Descripción histórico-geográfica de la parroquia de Cibea (Cangas del Narcea), 1817

Autor: José Alfonso Argüelles

El autor empieza describiendo los pueblos más altos de la parroquia (Genestoso y Villar de los Indianos) y va descendiendo (Llamera, Sonande, etc.) hasta llegar a su casa de Miramontes. En ese recorrido enumera acontecimientos, sucesos, el nombre de los párrocos, de los mayores propietarios y algunas familias (como los Llano Flórez; el ascenso de los Fernández Flórez y, por supuesto, la suya). Dedica mucha atención a la etimología de los nombres de los lugares, en especial a Cibea, Cangas y Leitariegos, que después de muchas especulaciones históricas considera que proceden de "zid", "cargas" y "litereros", respectivamente. El texto termina describiendo el Santuario del Acebo, en el que los Miramontes tenían el privilegio de poseer dos sepulturas "adentro del vallado de la capilla mayor".

Descripción histórico-geográfica de la parroquia de Cibea (Cangas del Narcea), 1817

José Alfonso Argüelles

La parroquia de Cibea es la última del Principado de Asturias en el concejo de Cangas de Tineo y está en su cabecera al mediodía, confinante por su oriente con el concejo de Somiedo y sigue al mediodía confinante con el de Laceana, este del Reino de León.

[*Villar de los Indianos y Genestoso*]

Villar de los Indianos

De la cordillera hacia Somiedo se forma un pequeño río que baja por el lugar de Genestoso, que es hijuela o anejo [*de la parroquia de Cibea*]; se titula de San Pedro de Genestoso y la matriz es Santiago, que está su iglesia en el lugar de Regla [*de Cibea*]. A dicho río se unen las aguas de un medio círculo que forman las montañas, que de Genestoso forman su linde hacia el norte, y estos dos pequeños arroyos componen el río que baja a la llanada y se llama de Genestoso. Antes que este se junte al de las otras dichas montañas pasa por la pradera que está inferior a la Casa de Villar, llamada de los Indianos; cuya sola casa prosperó en su situación algo más que las demás de labradores de aquella parroquia por estar separada y tener mucho terreno por suyo para cultivo y pastos. Y bien fuese por esto o porque realmente tuviese algún hijo que fuese a Indias, llaman a esta casa Villar de los Indianos. Está en el camino para Genestoso; es buena la casa para de labrador: tiene dos hórreos, su fuente de cantería y buen pajar con cuadra y una capilla *in solidum* de dicha casa su presentación con advocación del Santo Ángel de la Guarda[1]. Y hoy, año de mil ochocientos y diez y siete, oí que valía nueve reales diarios, pero que se había aminorado su renta por la enajenación de fincas que tenía en Laceana, motivada de la Real Orden al asunto en todo el reino para las guerras contra los enemigos de nuestra santa religión, rey y patria.

El lugar de Genestoso puede acaso traer su nombre de nuestra retama, en asturiano llamada *giniestra*, y de los muchos osos que en su inmediación se crían. En el año de mil ochocientos y diez y seis se pasó la iglesia de una llanadita que había debajo del camino al

[1] Esta casa fue destruida a finales del siglo XIX por una gran "fana" o desprendimiento, y volvió a construirse más abajo, donde está ahora, sin capilla.

lugar de Genestoso, por[*que*] estaba distante del pueblo y en un todo arruinada e indecente. Tenía un cuarto para el excusador con una pequeña cuadra y chimenea, y en esta componía su almuerzo y tenía yerba para su caballería; y [*el excusador*] se volvía [*a la parroquial de Cibea*] sin subir al pueblo, que aunque dista poco, cuando había dos o tres varas de nieve siempre era muchísimo trabajo; y lo es inexplicable servir dicha excusa; y en cincuenta años conocí y traté a siete excusadores, que los más no pueden seguir o servir de diez a doce años por la mucha nieve, hielos, el malísimo camino y el igual peligro de osos y lobos, que rara vez dejan de hallarse.

Xinestosu / Genestoso

Oí a don José Asenjo y Lastra, que dejó esta excusa en principio de este de mil ochocientos y diez y siete, sacerdote corpulento, robusto y de valor, que había tenido muchísimos días que decir misa a la una y dos de la tarde, aunque al amanecer salía de los lugares de abajo, por no poder superar o vencer los estorbos dichos; y aunque el lugar de Genestoso tiene obligación de enviar cuatro vecinos a buscar el excusador en tiempo de nieve hasta cerca de dicha Casa de Villar de los Indianos, sucede con frecuencia quedarse sin misa, pues ni ellos pueden venir a buscarle ni él subir a la iglesia. Con la translación de esta al pueblo es verosímil [*que*] se eviten todos los daños y privaciones de nuestra santa religión, pues subiendo algún día con previsión de crueldad en el tiempo, se detendrá en el pueblo para servirle.

Varios vecinos pretendían la residencia del excusador en el pueblo [*durante*] lo más riguroso del invierno, pero otros se oponen y opusieron; y a esta oposición, unida la del párroco, pues precisado su excusador a residir en Genestoso se ve comprometido a más trabajo, detuvo la asistencia y puntualidad en los auxilios santos; y oí que había ocurrido estar ya ocho días un cadáver sin enterrarle.

Detalle de la piedra "de jaspe de color de sangre" en Genestoso

En los términos de Genestoso se crían rebezos y ciervos, y había antes una pequeña braña propia de la Casa de Miramontes y de la de Carballo en la parroquia de este nombre y concejo[2]. Tiene Genestoso canteras de jaspe de color de sangre con venas o vetas blancas[3], y de esta hermosa piedra usan para cerrar prados y tierras y hacer sus casas, cuadras y cortes. Tiene también canteras brutas y de piedra caliza o para cal. Se comunica con el lugar de Orallo, primero de Laceana, pero aunque sube el carro es con bastante trabajo. Y contiguo al camino de esta subida estaba dicha braña, contra cuyos vaqueros, inquilinos y renteros de las dos casas atrás dichas, movieron pleito los vecinos de Genestoso por los años de mil setecientos y setenta, siendo los principales agentes y motores del pleito Cayetano Calbín y Francisco Gabilán, vecinos de Genestoso, con poder de los demás, alegando [*que*] les consumían los pastos para sus ganados, que no eran vecinos los vaqueros ni hacían funciones de serlo, y que solo subsistían en dicha braña el tiempo preciso y que les era útil para ellos sin rendir utilidad alguna al pueblo de Genestoso. Logró este lugar la protección del fiscal de la Real Audiencia de Oviedo y de su oidor decano, ambos amigos de jamones y manteca[4]. Y alegó el fiscal que la propiedad de Miramontes y Carballo era intrusión contra la libertad y subsistencia de los pueblos, de quienes eran los pastos y pertenecían al vínculo regio. Se sentenció que viviendo los vaqueros en la braña la mayor parte del año con funciones completas de vecinos, siguiesen en la braña, pero por lo riguroso les fue imposible y los persiguieron los vecinos hasta expelerlos.

Pegoyu hecho con piedra "de jaspe de color de sangre" en Genestoso

[2] Es la braña de Los Corros, situado junto al camino del pueblo de Orallo.
[3] Esta cantera está en el lugar de El Furfugón.
[4] Por el año 1770 el fiscal de la Real Audiencia de Oviedo era don Pedro de Piña y Mazo (1767-1773); le sucedió Juan Antonio Pastor (1773-1788). Matías Sangrador y Vítores, *Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del Principado de Asturias*, Oviedo, 1866, pág. 491.

Genestoso cobra también por los pastos de las merinas, pues aunque no apacienta rebaño alguno entero, da yerbas al retazo de uno que siempre subsiste en la cumbre de hacia Orallo, y una porción o trozo de ovejas, que los pastores llaman «retazo», se pasa a las yerbas de Genestoso.

Yo conocí y traté a los excusadores o vicarios de Cibea que estaban destinados a la hijuela de Genestoso: a don José Gutiérrez, a don Ángel Arias, a don Juan de Mon, a don Basilio, estos cuatro fueron de hacia Fonsagrada; a don Diego Marrón Alfonso, que fue de Morzó [*Cangas del Narcea*], y al dicho José Asenjo y Lastra que era de hacia la marina y Navia; y actualmente hay otro.

Iglesia de Xinestosu / Genestoso

Conocí en Cibea los párrocos siguientes: a don Nicolás de Sierra y Pambley, hijo de la Casa de Miravalles, que fue arcipreste en el partido de Cangas; murió en Cibea siendo párroco ya bastante anciano, y en su tiempo y [*con su*] dirección se hizo el puente de piedra en el río que baja de Genestoso. Le sucedió en el curato don José Argüelles Cañedo, de junto a la villa de Grado, párroco de bellísimas prendas en todo; murió a los cincuenta por asistir a los enfermos en una fiebre general en su parroquia. Se hizo en su tiempo el altar mayor y el de Nuestra Señora del Carmen en la parroquial, y fue el maestro escultor don José Nava, de la Pola de Siero. También en su tiempo se vino la grande *fana* o movida de tierra, que aun se conoce encima de Llamera hasta cerca de su cumbre; y al desplomarse llevó varias casas, cortes, hórreos, molinos en Llamera y Sonande, arruinando sus fundos y cierros, y aun hoy se conocen bien los daños. Después siguió o entró de párroco don Alonso Álvarez de Monasterio, pues era natural de este lugar, muy versado en las sagradas letras y piadoso; murió allí bastante anciano. Hoy, año de mil ochocientos y diez y siete, es párroco allí don Baltasar Tames Hevia, de buenas prendas, y principió este curato con el presente siglo.

Entrada a Genestoso por el camino antiguo

La situación de Genestoso es plana y hermosa para la canícula. Tiene mucha pradera y pastos, por lo que prospera todo ganado, pero las fieras hacen en este bastantes daños. Produce buen trigo, centeno y arbejos, pero las nieves, hielos y fieras aminoran mucho su cosecha.

Los mayores interesados en sus fundos y rentas son el conde de Miranda, la colegiata parroquial de Cangas, el conde de Toreno, la casa de Carballo, la de Miramontes y

la de Andés en Navia, que hoy está unida en la de Sierra de Jarceley por matrimonio de doña María Avello con don Francisco de Sierra, y otros varios vecinos y forasteros.

[*Llamera y Sonande*]

Sigue la cordillera superior a Cibea por encima de la braña de los Valles[5], lo mismo por la de Las Lindes[6], así llamada verosímilmente porque en su mayor elevación confina el concejo de Laceana, el de Cangas y el coto o jurisdicción de Leitariegos. Y prosigue también por encima de la braña de Libornal[7], que antes se llamaría de Piornal porque en su circunferencia está todo cubierto de piorno; así llaman a la giniestra o retama que crece y es, en tronco y cañas, más alta que las demás, que tiene el color más oscuro y más ramosa y baja; cuando el piorno se tira, crece y sube con menos ramos o brazos y es su color más blanco, por lo que viene el piorno a ser propia retama albar más elevada.

En toda esta cumbre se halla hermoso pasto, pero lo más del año está cubierta de nieve y vierte contra Laceana al mediodía y hacia Asturias por el norte.

L.lamera / Llamera

En la concavidad o concha de sus faldas está la mayor población de Cibea. A la banda de Las Lindes, en lo bajo de la montaña, está el lugar llamado Llamera. Este nombre pudo dimanar del sitio de su fundación, por tener muchos y pequeños manantiales de agua, a cuyos terrenos los aldeanos llaman «llamas», y de esta causa procedió la grande avenida de su montaña, atrás insinuada, por los años de mil setecientos y setenta. O, acaso, de tener el terreno en que se principió edificar dicho lugar muchos árboles llamados «llamera», que son de hoja redonda, su madera blanca y dura, y bastante ramosos y no muy altos; es árbol de montaña fría y húmeda.

Por el medio de Llamera baja un pequeño arroyo que debajo se junta con otro, que principia en la altura de Las Lindes, y a estos dos se une el que baja de lo inferior del lugar de Vallado, y un poco más distante de este, hacia el norte, baja otro arroyuelo llamado de Valderrey. Todos estos se unen en el lugar de Sonande, que está en frente a Llamera, y forman el río llamado de Sonande que baja por el puente que sirve de camino real consiguiente al de piedra atrás dicho.

[5] Braña de vaqueiros de alzada.
[6] Braña del pueblo de Llamera.
[7] Braña de los pueblos de Llamera, Sonande y Valláu.

En el extremo de Llamera, hacia el norte, hay una capilla dedicada a Nuestra Señora cuya festividad se celebra en agosto, cuando la de San Roque, de cuyo santo hay imagen en la capilla.

De esta [*capilla*] al lugar de Villarino es todo labrantío y le llaman los aldeanos «cortinal», por ser conjunto de muchas cortinas. Produce de todo grano y bueno, y debajo hay prados que riega el río de Sonande. Del lugar de Sonande, que creo se haya denominado así por estar debajo del camino real por donde se transita o anda, hay otro cortinal, hasta el lugar de Regla, de toda producción.

La dicha avenida de Llamera sofocó varios edificios en Sonande y toda la pradera a los lados de su río la terraplenó, excavó y arruinó por muchos años, y aún subsisten muchos graves daños de dicha *fana*.

En este lugar de Sonande hubo un famoso tirador de barra llamado Blas Rodríguez, [*que*] fue criado de librea muchos años de nuestros reyes por los años de mil setecientos y cincuenta; se señaló su tiro por particular en Madrid y pasaba la barra o tiro por encima de la iglesia parroquial.

Tiene en este lugar casa don Francisco de Llano Flórez, con buenas fincas y más rentas en la parroquia. El padre del don Francisco de Llano Flórez se llamó don Antonio de Llano Flórez, [*que*] se casó con doña Catalina Villamil, natural de San Juan de Prendones, junto al priorato de El Franco del monasterio de Corias, en la marina. Esta señora tuvo un tío llamado don Blas Sarmiento[8] que de joven se fue a Indias y envió muchos millones de reales para dicha sobrina doña Catalina, quien con su marido hizo la casa que tiene en Cangas[9] contigua al Hospital y con tribuna a él; habiendo comprado a la casa de Ardaliz todas las casas que tenía en el sitio que ocupa hoy la suya. Creció ésta en fondos con las adquisiciones del capital de Indias y entre todo su aumento llegará hoy a catorce mil ducados y algo más. Antes de hacer su casa principal en Cangas vivían en la que tienen en Entrambasaguas.

El don Antonio tuvo un hermano llamado don Gonzalo, [*que*] murió anciano, [*y fue*] canónigo de Oviedo y arcediano de Ribadeo. Aquel tuvo del matrimonio con doña Catalina a otro don Gonzalo, primogénito, que demente se arrojó de una ventana en Zaragoza y se hizo pedazos; al segundo, don Francisco, actual poseedor, y al tercero, don Manuel, que está y vive dementado en Entrambasaguas; a doña María, religiosa en San Pelayo de Oviedo, también maniática; a doña Teresa, que casó con don Gaspar Osorio, caballero de Villafranca [*del Bierzo*], [*que*] murió también demente y dejó una hija que sucede en todo al dicho don Francisco, que aún vive célibe, y a otra tercera, llamada doña Josefa, que casó en Besullo con don Pedro Flórez de Llano.

---

[8] Se trata de Blas Sarmiento Castrillón y Casariego, natural de Juan de Prendonés (El Franco), que marchó para México donde se casó con María Manuela Sarmiento, de la que tomó este apellido. Murió en Manila (Filipinas) en 1770.

[9] Ver: "La casa de los Llano. El último palacio que se construyó en Cangas del Narcea" en la web del Tous pa Tous.

En el lugar de Llamera y Sonande los mayores interesados son el conde de Miranda, el conde de Peñalva, la casa de Ardaliz, la de Miravalles, el monasterio de Corias y la casa de Miramontes, y otros varios vecinos y forasteros. Entre los vecinos de Llamera sobresale en bienes la casa de Cadenas, cuyo poseedor se llama don Francisco y su primogénito, casado en casa, tiene el mismo nombre.

La dicha capilla de la Santísima Virgen, ya insinuada, se nombra de La Reboira, cuyo nombre pudo provenir, acaso, de haber estado poblado de robles su sitio. En el lugar de Sonande se erigió una capilla en este siglo a Santa Bárbara, en cuyo día hay misa y concurre gente a la festividad. Los días que se reza la bula, los aldeanos, por [*la*] distancia a la parroquial y sus ocupaciones, acostumbran ir a estas capillas a rezarla.

[*Villarino, Sorrodiles, El Arenal, La Abellera y El Térano*]

A lo último del cortinal de Llamera, al norte, están los dos lugares de Villarino y Sorrodiles por cuya fondada pasa por el dicho puente de piedra el camino real y a pocos pasos se principia a su entrada el camino para Genestoso, por entre las casas del Arenal. Y encima de estas hay algunos otros vecinos, cuyo terreno y situación se llama La Abellera, pues por estar defendido del norte es bueno para abejas o colmenas, o también por tener los pastos secanos muy cerca es a propósito para ovejas.

Barrios de El Viñal, L'Arenal, L'Abechera, Villarín y El Téranu

Puente sobre el río Genestoso en Sorrodiles construido bajo la dirección del párroco Nicolás de Sierra y Pambley hacia 1780

Sigue de La Abellera otro buen cortinal por encima del camino real y se llama al principio el Viñal, porque acaso en algún tiempo hubo viñas, y a su último se llama de los Corrales. Por este cortinal atraviesa el sendero que comunica Cibea con San Pedro de Fuentes [*de Corbeiro*], hijuela de Carballo. Y debajo del fin de los Corrales hay un puente llamado de Linares, acaso por haberse sembrado a lino los muchos prados que por allí riega el río que lleva unidos ya el de Genestoso y de Llamera.

Siguiendo el camino por el puente de piedra se atraviesa el sitio del Térano, así llamado acaso porque en él se juntan o

dividen tres caminos: el real para Cangas, el mismo para la jurisdicción de Leitariegos y otro para las casas superiores de Villarino, que sigue a Llamera y las Lindes, y por aquí también hay transito a Laceana.

[*La jurisdicción de Leitariegos*]

La jurisdicción de Litariegos pudo acaso traer su nombre del puerto de este nombre y denominarse así con respecto a Laceana antiguamente, en cuya planicie estuvo la antigua ciudad de Lacio, en latín *Latium*, en tiempo de los romanos; cuya situación, por llano y ancho su suelo, tomó el latinizado nombre. Así el padre Sota, *Crónica de Asturias y Cantabria*[10]. Pues solamente pasaban por la banda de Asturias para dicha ciudad los asturianos confinantes con Galicia y los gallegos, que en Castilla se regulan todos por gallegos; y aun hoy en Cangas, en la jurisdicción del Puerto dicho y en Laceana llaman gallegos a todos los del Ribadeo acá, siendo real e íntegramente asturianos. Y como en Galicia se usan tanto las literas, que es una especie de carruaje, por su comodidad, aunque carece de ruedas, es verosímil que transitasen por dicha entrada a Laceana los propia y verdaderamente gallegos, que son los del Eo allá, de cuyo río Eo tomó nombre la ría que se llama de Ribadeo, que divide a Asturias de Galicia, y también los asturianos confinantes tomarían el uso de las literas. Y de este semicarruaje dimanaría, al tránsito por dicha altura, el nombre de Litariegos corrompido de «litereros», por la analogía en todo se juzga así. Y aun hoy por dicho puerto entran algunas veces las literas, como sucedió el año de ochocientos y quince, con el reverendo padre Maestro General de la Orden de San Benito, que fue el padre maestro Montenegro, hijo de hábito de Celanova, que con su comitiva vino de Laceana [*a*] dormir al monasterio de Corias.

Encima del Puerto, a un cuarto de legua de subida hacia el Pico de Árbas, se halla un lago, que llaman laguna, cuya formación puede provenir de algún manantial o de las aguas que en esta concavidad se estancan, detienen y unen por la filtración subterránea, por las lluvias y cuasi continuas nieblas, y por la nieve que helada forma en verano una hermosa bóveda bajo de la que se extiende dicha laguna, que por su muchísima frialdad no produce ni conserva pez alguno, bien que en su orilla se hallan muchísimas sacaveras[11] que son muy venenosas, como todas.

La Laguna del Puerto "a un cuarto de legua de subida hacia el Pico de Árbas"

[10]Se trata de la obra escrita por el benedictino fray Francisco Sota, *Chrónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, Madrid: por Juan García Infançón, 1681.

[11] Palabra asturiana: salamandras. La creencia equivocada de que la sacavera o salamandra es "muy venenosa" estaba muy arraigada en Asturias.

Oí que el señor don Fulano, de apellido Romano y de la casa de Gamoneda de esta villa [*de Cangas del Narcea*], canónigo de Toledo, de mucha virtud y ciencia, tuviera la curiosidad, yendo a ver dicha laguna, de echar en ella truchas y anguilas. Y algunos años después, en el desagüe de ella para mucha pradera que riega hacia Asturias, se halló en una presa una anguila de algunas libras, sin más noticia del pescado allí arrojado por el sujeto dicho.

Oí varias veces a vecinos del Puerto que cuando estaba el tiempo más sereno conocían que se había de mudar muy luego, pues siempre el lago o laguna anunciaba la próxima revolución con ruido y estrépito por alterarse sus aguas.

En las cabeceras del Bierzo, yendo de Ponferrada al Puente de Domingo Flórez, antes de llegar a Las Médulas, a la derecha del camino, está el famoso lago de Caroucedo que es mucho mayor que el dicho de Litariegos; le circundan los lugares de Carracedo, Caroucedo, Carracedelo y Lago. Estas cuatro poblaciones son muy enfermas y propensas a tercianas, por la proximidad a este gran estanque, que tiene peces y anguilas de diez y quince libras, pero solo se cogen cuando en invierno con mucha lluvia rebosa y vierte hacia Salas de la Ribera y el río Sil, en cuyo desagüe o vertiente se ponen canales y cogen sus anguilas.

[*Vallado, Siero y la Reguera del Cabo*]

Encima del lugar de Sonande está el de Vallado, también de Cibea. Inmediato a este se conserva el cierro de tablones gruesos y altos en forma de cuadro y con seguridad fingida como terreno sólido con retama en su cabecera, por la que se arrojan los lobos al carnero que para atraerlos se deja o pone de noche adentro; y a este cuadro le llaman «callejo»[12] y en castellano «vallado», y de este nombre pudo tomar el suyo el lugar.

Entre el lugar y el callejo había una capilla de San Pelayo, de que apenas se conocen las paredes hoy. El lugar de Siero es también de Cibea y está en la banda de Vallado, al norte, cerca de una legua y media de la parroquial.

En el citado lugar de Vallado hay una fundación pía de una escuela, cuya casa y también para vivir el maestro, está en la cima del lugar dicho. Y tiene el maestro, que precisamente ha de ser presbítero, la obligación de decir misa todos los días de obligación en ella. Está contigua a la inferior parte del camino real al Puerto [*de Leitariegos*]. Y es de presentación de la casa de los Urías, vecinos de Vallado, que está muy cercana a dicha capilla.

En el camino real hay dos casas o vecinos, de los que el más inmediato a Cibea es de esta parroquia y llaman a estas casas la Reguera del Cabo.

[12] En realidad en la zona le llaman "calecho".

[*Miramontes*]

Se juntan y unen los dos ríos de Genestoso y Sonande debajo del prado grande de la casa de Miramontes, que está circundada de su pradera y llega al puente del río de Sonande, que llaman Pumarín, y por el otro lado, al de piedra. Y este terreno, con el sucón o montezuelo que está al poniente de dicha casa, con las casas del Térano, según gira la línea hasta la portilla del Pládano, está incluso en su vínculo y es el principio de toda la extensión de la casa de Miramontes, que está sita en un peñasco en forma de península, mirando a todos lados montes y de aquí le pudo provenir el nombre de Miramontes. Y también ve o mira los cuatro cortinales mejores que tiene la parroquia y lo mejor de su pradera, y por sus términos atraviesa el camino real.

[*Etimología de Cibea*]

Al río procedido de los dos unidos llaman el de Cibea o Narcea, pues se denomina de Cibea porque se forma y dimana de sus montañas. Y se debe llamar Narcea por la analogía: que nace en Cibea, y por corrupción se introdujo el río, o la letra R, en el término o voz Nazea, que cifraba con más claridad el origen de este río dimanado de los dos.

La voz o término «zivea» en su origen puede ser árabe o haber quedado así de los moros. Véase el *Diccionario de la lengua castellana* formado por la Academia, que dice que las voces o términos iniciados con esta letra 'Z' son árabes y también los más de los que la usan entre las más letras de su composición[13].

Oí varias veces a vecinos ancianos que la voz o término «zivea» venía de «cibera», que es lo mismo que «cebera», que dice o significa abundancia de comida o alimento, y el nombre: «cebera», dimanado de «cibera», puede derivarse de «cibus», en latín. Y puede también que «zea», voz o término árabe, signifique también abundancia o fertilidad. Pues sin duda dicho valle o parroquia es bastante productivo en granos y yerbas, y se trasladase al latino «cibus» y de este se derivase el dicho «civera» o «cebera».

La palabra, voz o término «zid» o «cid» significaba señor, así consta del tomo 2.º del *Compendio de España* traducido del francés por el jesuita padre Isla[14], al folio 8.º, hablando del Cid o Zid Rodrigo Díaz de Vivar. Y de aquí pudo acaso traer su origen la voz «zi vea». Pues, unido el término «cid» o «zid» al de «vea», decía «Señor de Cibea», y esto convenía al dueño moro que poseyó la casa y sitio de Miramontes, la voz «zivea», pues sin duda, es la mejor situación de toda la parroquia o valle y, aun hoy, conserva lo mejor de la parroquia en su propiedad y dominio. Y en el hondo o fin del prado o pradera que la circundan, se unen dichos dos ríos de Genestoso y Llamera y forman uno que se va aumentando. La situación de Miramontes es propiamente de castillo o fortaleza, en una roca entre dos

[13] Edición de 1803, pág. 905; pero esta entrada figura desde el *Diccionario de autoridades*, tomo VI (Madrid, 1739, p. 547).

[14] *Compendio de la Historia de España escrito en francés por el R. P. Duchesne de la Compañía de Jesús; traducido en castellano por el R. P. Joseph Francisco de Isla, de la misma Compañía, con algunas notas críticas por el mismo traductor*, Madrid: por Joachín Ibarra, 1759. Véase el artículo de Amparo García Cuadrado, «La edición española del *Compendio de la historia de España* de Duchesne: una traducción del Padre Isla», en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 10, n.º 2 (2000).

dichos ríos, que en su medio la sirven de fosos y sin más entrada cómoda que por su frontera, en la que tiene una plazuela angosta, y sigue al camino real. Conviene a esta situación el nombre de Miramontes, pues a todos lados cercanos con alguna planicie en su falda [*tachado*] tiene y mira.

El padre maestro Flórez en su obra *Historia sagrada* o *España Sagrada*, en uno de los tomos desde el veinte al veinte y tres[15], trae la conquista de Toledo por los españoles y expulsión de los sarracenos o moros[16], y denomina y nombra, hablando de los asturianos, en unos cuantos versos en latín que principian: *Impiger astur, a Obgel de Miramont, y a Llanuces*. Esta familia apellidada Llanuces en la antigüedad, según la cita y autor de atrás, es de las montañas de Lena o Morcín, cercano este a la ciudad de Oviedo, y aún hoy se nombra así y tiene también el apellido San Pedro. Conocí al primogénito, doctor en Leyes en la Universidad de Oviedo, y casó con una de la casa de Carreño, cuyo poseedor de esta, llamado don Antonio Carreño y hermano de la que casó con el doctor Llanuces o San Pedro, casó con la mayorazga de la casa de Solís, en la que estaba el alferazgo mayor de la ciudad de Oviedo. Y habiendo tenido solamente hembras el don Antonio Carreño y la señora mayorazga de la casa de Solís, casó la primogénita de dichos señores y sus casas con el marqués de Gastañaga, en quien está hoy el alferazgo mayor de Oviedo.

Por la muerte del señor don Carlos 3.º de Borbón por el año de 1788 y en la siguiente proclamación del señor don Carlos 4.º, por su sucesor y rey de las Españas, hubo un fuerte y costoso pleito entre el dicho don Antonio Carreño, alférez mayor de la ciudad [*de Oviedo*] por derecho de su esposa, y el actual conde de Toreno, don Joaquín José Queipo de Llano, pues ambos alféreces mayores querían que bastase solamente su proclamación y regalía. Y ambos se intentaron abatir uno a otro. Y el rey mandó siguiesen ambos derechos o concesiones, pues la casa de Toreno y título de este nombre, cuyo solar está en Cangas de Tineo, tiene la prerrogativa de alférez mayor del Principado.

El marqués de Gastañaga, padre del que casó con la mayorazga de Carreño, casó en la casa de Rivero de Llanes, que estaba en hembra, y así está hoy esta casa en la del marqués de Gastañaga, alférez mayor de la ciudad de Oviedo. Tuvo la casa de Rivero en mi tiempo un consejero de Castilla de mucha probidad, ciencia y mérito, y murió en la común opinión de [*ser*] uno de los mejores magistrados de España.

El nombre Obgel de Miramont, expreso entre los asturianos, conviene sin disputa alguna al poseedor o hijo de la casa de Miramontes en Cibea, y el Obgel pudo ser yerro del manuscrito trasladado a la *España sagrada* o derivarse de los nombres Ángel, Rafael, Miguel, Gabriel, etc., y como faltó la última sílaba: «el», también se habría mudado la sílaba inicial: «ob», de la propia y legítima, que debería anteceder y ponerse antes del: «gel». Estos equívocos son muy comunes en los escritos antiguos, pero la analogía a Miramontes y relacionarse entre los asturianos, como el de Llanuces, dice bien claro que acaso algún soldado español que contribuyó sobresaliendo a la toma del castillo de Miramont en Cibea

[15] Enrique Flórez, *España sagrada, theatro geográphico histórico de la iglesia de España*, Madrid, 1765-1767.
[16] Toledo fue conquistada por el rey Alfonso VI en 1085.

fue premiado con esta casa y sus alrededores, y de aquí seguirá tomando el nombre de Obgel de Miramont la guerra contra los moros en tiempo del rey don Alfonso[17].

Troneras de la torre de Miramontes

Aunque es dicha la situación de Miramontes, se dice que de los dos ríos dichos, que riegan su pradera a la casa, media una encañada bastante capaz para defenderse, pues en aquel tiempo solo había armas blancas y como no se inventara la pólvora, no se usaba el cañón, bombas, etc. Y a la situación dicha y más noticias verosímiles a haber sido de moros, se une la de la fábrica de dicha torre, pues es de morrillo y en el remate de aquel poco llano, que desde su fijación hay al camino real, y sus [*paredes*] demasiado anchas y con cal, y sus ventana son oblicuas o transversales y a las de esta hechura oí llamaban troneras.

Casa y torre de Miramontes, en Cibea

En la cima o fin de dicha torre, había almenas y cañones de bronce que verosímilmente se pusieron varios siglos después, y adelante se noticiará de ellos. El almenado era estructura en lo antiguo de fortificación y hoy se usa en estas. Habiendo quedado dicha casa, por muerte en la carrera militar de su legítimo dueño y poseedor, en poder de su mujer que era tutora de su familia, dicha señora, habiendo determinado casarse segunda vez, vendió los cañones de bronce y con este motivo también parece se desharían sus almenas; y también enajenó varias alhajas de toda especie.

Por los años de mil setecientos ochenta y seis hice yo el pajar que está en la plazuela delante de la casa; y en su sitio estaba una capilla cuyos cimientos se descubrieron para hacer el dicho pajar, pues, por haberse caído y la no comodidad tanta como la contigua a la casa, mi bisabuelo don Diego Alfonso[18] y su legítima mujer doña Clara Queipo[19] hicieron la que hoy subsiste unida a la casa.

[17]Alfonso VI de Castilla y León (1047-1109).
[18] Diego Alfonso de Sierra y Omaña Anuncinay.
[19] Clara Queipo de Llano y Valdés, de la Casa de Ardaliz.

[*Regla de Cibea y la iglesia parroquial*]

En tiempo del cura o párroco de Cibea, don Nicolás de Sierra y Pambley, que ya queda dicho fue arcipreste de Cangas, y [*de*] mi padre, el señor don Alfonso Pertierra, se mudó el camino que desde el río de Pumarín iba a la iglesia, cuasi por el arroyo que baja de Regla, al lado de sus prados, a la banda o mano del cortinal; para cuyo camino o su roturación cedió mi padre el preciso terreno para el tránsito, que hoy subsiste y es camino real.

Iglesia parroquial de Santiago de Cibea, que se reformó considerablemente en 1912

El lugar en que está la iglesia parroquial se llama Regla, pues esta debe ser regla en todo a todos y también contrarrestar la vanidad que según el mundo produce la antigüedad, honor y nobleza, pues todo es vanidad; y solo sustancia y utilidad sólida [*es*] el entero sacrificio y [*la*] obediencia práctica a la Santa Madre Iglesia.

Hay aquí una capilla bastante capaz dedicada a Nuestro Divino Redentor que supongo servía de parroquial en los primeros años del establecimiento en dicha parroquia de nuestra santa religión, hasta que se edificó la iglesia a muy pocos pasos de dicha capilla. Y en esta se pusieron altares, la pila bautismal, la de agua bendita, etc., y encima de la puerta de dicha iglesia hacia el oriente, que antecede al pórtico, hay una lápida con un letrero que dice: «EN EL NOMBRE DEL SEÑOR SE CONSAGRÓ ESTE TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL POR EL SIERVO DE DIOS ARRIANO, OBISPO DE OVIEDO. ERA MIL CIENTO Y UNO. EDIFICÓ ESTE TEMPLO FROILÁN, REINANDO EN LEÓN EL REY ALFONSO». Y en otra línea inferior hay números que dicen setenta y uno. Este rótulo o letrero está casi consumido y estaba en latín. La era se rebaja de los años que dice treinta y ocho años. Y así, diciendo la era mil ciento y uno, se entiende el año de 1063. Véase el *Diccionario* en la palabra o término 'era'.

Lápida de consagración de la iglesia de Cibea del año 1063

Lápida de consagración de la iglesia de Cibea de 1063

Pero el año que se expresa abajo: setenta y uno, pudo haberse equivocado en un diez, que señala el 'X', pues pone dos 'XX', un 'L' antes y un 'I' después de esta 'LXXI', que dice setenta y uno; y no cabe con el año que dice la era [*que*] se consagró la iglesia al apóstol Santiago. Y quitando un diez queda el año de sesenta y uno en que se hizo y se consagró el de mil sesenta y tres, que es más verosímil y posible consagrarse dos años después de hacerse. Y poner el rótulo refiriéndolo así, que no consagrarse el año mil sesenta y tres que sale por la cuenta y la numeración de la era, y hacerla el de mil setenta y uno, según queda dicho. Y así está el equívoco en haber puesto duplicado la 'X', y no cabe de este modo el edificio y consagración anterior esta a aquella, pero sí suprimiendo la 'X'; que se hiciese el año de mil sesenta y uno y se consagrase el de mil sesenta y tres. El padre Carballo en su *Historia de Asturias* refiere estos letreros y apuntaciones[20].

Al lado del evangelio de la parroquial tiene la casa de Miramontes [*una*] capilla unida con su arco a la iglesia y con un altar a Nuestra Señora de la Concepción[21]; y tiene puerta afuera hacia el norte, con llave en mano, y paga una hemina de trigo cada año a la fábrica. Tiene en dicha parroquial la casa de Miramontes un estrado o tarima al lado inferior de la puerta de la sacristía, en que se pueden arrodillar cuatro o seis personas.

En la plazuela de la iglesia, al lado inferior de aquella, hacia el mediodía, está la casa rectoral en que vive el cura. Cuando vino a serlo el actual y ya dicho atrás, don Baltasar Tamés Hevia, se compuso a costa de la parroquia y sus vecinos; se le hizo un cuarto y corredor hacia la huerta o cortina que es el curato o rectoría, y se puso techo a la entrada.

Casa rectoral de Cibea con el cuarto y corredor que se hizo a costa de la parroquia y sus vecinos durante el mandato como párroco de Baltasar Tamés Hevia.

[20] *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid, 1695, pág. 294.

[21] La iglesia de Cibea ya no está como se describe. En 1912 se reformó considerablemente y se puso la cabecera y el altar mayor donde antes estaban los pies de la vieja iglesia. En consecuencia, la capilla de la casa de Miramontes está hoy a los pies de la iglesia, junto a la entrada principal, y ha perdido su antigua preeminencia.

Encima de la carril que del camino real baja a la iglesia está una tierra cerrada de pared que hoy es de José Bardán, que tiene la casa contigua al camino real hacia el arroyo. La compró este a don Manuel Arias, que casó con una sobrina del cura de San Juan de la Barca en la Riera por los años de mil setecientos y ochenta y siete. Este había sido hijo legítimo de don Nicolás Arias Flórez, que casara con una mayorazga de Santianes de Tuña, y el don Nicolás lo había sido de Juan Arias, vecino de Regla, que tenía su casa en dicha huerta, que hoy es de José Bardán. El Juan Arias tuvo varia familia y una de ella, doña Teresa, casó con don Ignacio Fernández Flórez, administrador de la colegiata de Cangas e hijo primero de don Cristóbal Fernández, que de Salas, en donde tienen casa y hacienda a la entrada de aquí, vino a servir de criado mayor a la casa del conde de Toreno. Y habiendo prosperado con el amparo de esta casa se casó bien, le hicieron mayordomo de La Muriella e hizo su casa, que está yendo a la iglesia; compró la casa de en frente a la casa de Uría de Santa Eulalia y llaman a esta casa la del Oso.

En tiempo del don Ignacio Fernández Flórez hizo muchas compras y adquisiciones; e hizo el cortijo[22] que fabricó a medias con Felipe Pola, del comercio de La Coruña, que había casado con doña Manuela Ayala de esta vecindad. Tuvo la doña Teresa y don Nicolás un hermano, que se llama don Manuel, hijos todos de Juan Arias. Este fue cura párroco de San Juliano de Árbas y de aquí subió a arcediano de Grado y canónigo de Oviedo[23]; y hoy, año de mil ochocientos y diez y seis, después de la revolución por los franceses, se fue al convento de Corias en donde vive achacoso. El don Ignacio y doña Teresa tuvieron varia familia. Y el primero [*de los hijos*], don José, compró título de regidor y lo es actualmente en este concejo y se casó con doña Josefa, natural de Madrid, en donde tiene una casa, y su padre [*es*] de Noceda. Esta familia, humilde y sin medios, desde el don Cristóbal prosperó, aumentó y creció desde este, y hoy es uno de los hacendados fuertes de esta jurisdicción. Al don Ignacio Fernández Flórez, por los años de mil ochocientos y tres, le aforó el conde de Miranda la su casa de este nombre en la esquina de la Plaza de esta iglesia, con su huerta contigua, en la que puso su hijo don José, actual poseedor, una fábrica de chocolate que le dio mucha utilidad, y más en la revolución. Este don José, por los años de ochocientos y ocho, aforó al conde de Adanero, que vive en Medina del Campo, la su casa de San Pedro [*de Árbas*] en la parroquia de este nombre en este concejo [*de Cangas del Narcea*] y toda su hacienda en este concejo.

Y de esta suerte, los tres poseedores, don Cristóbal, su hijo don Ignacio y el nieto don José juntaron un patrimonio fuerte; pues su laboriosidad, ayudada en sus principios del don Cristóbal por la casa de Toreno con la mayordomía de la colegiata y antes de La Muriella, y un matrimonio de dinero, compró mucho ganado, mucha hacienda e hizo su casa. Le siguió el don Ignacio en la aplicación y mayordomía de la colegiata parroquial de Cangas, con cuyos fondos o caudal, buenos en aquel tiempo, se manejaron para compras,

[22] Esta fábrica de curtidos estaba en la villa de Cangas del Narcea, en La Veiguitina, a orillas del río Narcea. Se construyó en 1792.

[23] En el padrón de Cangas de 1815 aparece este "Manuel Arias Flórez, canónigo, Arcediano de Grado de la catedral de Oviedo, del gremio y claustro de la Universidad, ex rector, juez de estudios de ella […], director general e Inspector de los Hospitales del Ejercito […]. Oriundo de Cibea".

cambios y comercios, y como el patrono, [*la*] casa de Toreno, supiese la seguridad y abono y exactitud en sus cuentas, que sin duda la tuvieron ambos, tardaban en tomar sus cuentas, pues les constaba su puntualidad y esmero en la colegiata.

Y el don Ignacio con su esposa doña Teresa, natural de Regla de Cibea e hija de Juan Arias, tenía o tuvo un tío canónigo en Oviedo, de apellido el señor Flórez, hijo de la casa grande de teja, que está acá del reguero junto a un prado; la que hoy, con más hacienda, posee el don José Fernández Flórez en la parroquia de Cibea. Con este socorro, que fue muy grande, y el de otro cura de Noceda o Gillón en este concejo, y del dicho su hermano don Manuel, canónigo sucesor del dicho tío y arcediano de Grado, logró fuertes auxilios para prosperar de todos modos. Y así [*don Ignacio*] acomodó bien su familia y hacía un papel entre los de primera estofa. Casó a su primogénito don José con la ya dicha y siguió su estrella, que nunca falta a los que tienen medios. Oí decir varias veces que la casa que tienen en Regla, que supongo por la mujer del Juan Arias vino a los sucesores del don Cristóbal por matrimonio del don Ignacio, hijo de este con la doña Teresa, hija de Juan Arias, que dicha casa se llamaba de don Esteban, acaso por haber tenido algún poseedor de este nombre, y que tuviera once canónigos en Oviedo. Debajo de dicha casa y entre los dos caminos, el real que va de Pumarín río y el que va para Siero, había una capilla de San Antonio. Y en sus ruinas y sitio se hizo por los vecinos todos una casita que sirvió de fragua y poco después de taberna.

Valle del Río Cibea desde Regla

[*Antigüedad de la casa de Miramontes*]

Hablar de lo pasado es tiempo perdido, como se dice, pero si no se hubiera escrito, nada sabríamos más que lo presente. La historia trae su origen de Dios o sus preceptos. Moisés escribió el Génesis con orden divina y toda la Escritura dice esto mismo. Con que, aunque todo pasa y se acaba, la sustancia, que es el tributar a nuestro criador todas nuestras obras, es eterna. Y para esta dirección nuestra nos representa la historia, que todo lo relativo al mundo es aire, vanidad y menos que nada. Y que solo Dios subsiste, y por esta divina subsistencia hallada en las historias divina y profana, en los mayores pecadores por medio de su arrepentimiento a la divinidad, vemos estos héroes elogiados en ambos estilos.

Fachada principal de la casa y capilla de Miramontes, en Cibea

Y al mismo tiempo nos presentan ambas mismas historias lo detestable de lo humano cuando fía para algo de sus aéreas fuerzas, ¿qué será de los que fían para todo de sí solos? Bajo de este aspecto se debe escribir y leer.

Volviendo a la antigüedad de la casa solar de Miramontes en la dicha parroquia de Cibea, digo que el docto español don Francisco Quevedo y Villegas en la *Vida de san Pablo*, al folio quinientos cuarenta y nueve, dice que el apellido Quiñones trae su origen de haber partido una familia entre sí todo lo que le quedara de sus padres en tiempo del nacimiento de Nuestro Redentor, y que uno de esta familia vendiera su quiñón para ir ver al Niño Dios. Y dice Quevedo que cuando él escribió esto estaba el documento que lo acreditaba en casa de los condes de Luna, en la ciudad de León. De esta antiquísima noticia pudo derivarse la otra, que en su manuscrito de *Antigüedades* escribió el curioso don Fulano Valentín, preceptor de gramática en esta villa de Cangas, de cuyo escrito copié la mayor parte y está en mi archivo, que los tres Reyes Magos que fueron a adorar a nuestro Dios eran españoles. Mucho hay que meditar y criticar sobre esta noticia con lo que dice el texto sagrado y sus expositores, pero no es para mí ignorancia.

Retablo de la capilla de la casa de Miramontes

Detalle del retablo con los escudos de los Sierra y Omaña

El dicho apellido Quiñones es muy común en todas las montañas de León y en otras muchas partes de España. En Babia es tenida por familia muy antigua la de Quiñones de Río de Lago, que hoy es titulada marqués de Montevirgen.

El historiador de Asturias, el padre Carballo, a la página o folio 361 de la parte tercera, título treinta y siete, dice que en tiempo de don Fernando el Santo, rey de León, hijo de Alfonso y doña Berenguela, por los años de mil doscientos treinta y cuatro, Rodrigo Álvarez y su mujer Sancha Estrada partieron y dividieron todos sus bienes entre sus hijos, en la forma siguiente: Pero Álvarez copó lo de Noreña; estas haciendas están verosímilmente en la casa de Llanes, solar bien conocido en Noreña, cuyo poseedor actual es o se llama don Menendo, que casó con la mayorazga de la casa de Santianes de Tuña, y tuvo en mi tiempo un tío arzobispo de Sevilla[24]. A Ordoño Álvarez le copó la tenencia de Gijón; esta hacienda verosímilmente está en la casa que se apellida Jovellanos, bien conocido solar en Gijón. A Arias Pérez copó las Omañas; esta hacienda hoy verosímilmente es la casa de Omaña que posee don Manuel de Salas, que tiene su casa en Pravia. E a Juan Díaz le copó lo de Nava, que hoy tiene la casa de Velarde en Oviedo. A Álvar Díaz copó el castillo de Ron e per ende esto lo tiene la casa de Ron con más jurisdicciones en Ibias. A Alfonso Álvarez, todo lo de Carballo e Cibea e tierra de Cangas. A doña Abina, que es Albira, fincó lo de Navia; esto está verosímilmente en casa de los marqueses de Santa Cruz de Marcenado, a la que corresponde la casa de Anledo [*Anleo, en el concejo de Navia*], comprehensiva del terreno de la doña Abina, e doña Inés fincó alzada, que es sin casarse.

[24] Don Alonso Marcos de Llanes y Argüelles (Noreña, Asturias, 1732-Sevilla, 1795), obispo de Segovia (1774-1783) y arzobispo de Sevilla desde 1783 hasta su fallecimiento.

Este párrafo del historiador Carballo dice que a Alfonso Álvarez «copó lo de Carballo, e Cibea, e tierra de Cangas». Esto pudo venir a la casa de Miramontes y acaso por enlace del Alfonso con la casa de Miramontes, pues tiene hacienda en Cibea y Sierra, que antiguamente llamaban a Cangas, Cangas de Sierra. Con que bien cabe que llamasen a Sierra, tierra de Cangas. Dice Carballo que vio todo esto en una escritura de donación del convento o monasterio de bernardas en Carrizo [*provincia de León*]. Da luz de la antigüedad de Miramontes.

[*Etimología de Cangas*]

El mismo historiador de Asturias, el padre Carballo, dice que este nombre de Cangas se corrompió y dimana de «canes», y que antiguamente se llamaba a Cangas, villa: Villa de Canes. Y luego tomó o se denominó a dicha villa de Cangas de Tineo, para distinguirla de la otra villa de Asturias que se denomina Cangas de Onís, que está hacia El Infiesto. Pero el mismo autor dice que se llamaba o llamó también antiguamente Cangas de Sierra, por diferenciarse de la otra de Onís y porque está a la falda y mano de las Montañas de Sierra. Pero sea lo que fuere en cuanto al segundo nombre, denominarse de Tineo ahora y antes llamarse Cangas de Sierra, parece que la voz, término o nombre Cangas se corrompió y deriva de la voz «cargas». Y así se llamaría verosímilmente Villa de Cargas, pues tiene más analogía y cercanía que llamarse Villa de Canes; pues la voz «canes» es más disonante y dista más, pues no da motivo a creerlo que por su mucha lealtad se llamase Villa de Canes. Y esto no es intentar aminorar su fidelidad y solo sí decir algo sobre lo que parece más verosímil, pues la voz «cargas» dista menos del nombre Cangas que el término «canes», pues de «cargas» a Cangas solo se muda la letra R en la letra N. Y del término «canes» a la voz Cangas hay que añadir la letra G y mudar la letra E en la letra A. Y a esta diferencia hay que unir la reflexión que la denominación de Villa de Canes, aunque se quiera atribuir y con mucha justicia y fundamento apropiar para explicar la fidelidad de este pueblo, que no se disputa en cosa alguna y antes sí se concede, confiera y defiende contra todo insulto o calumnia; como lo acreditó firmísimamente en las guerras movidas por Napoleón, emperador de los franceses, que sostuvo desde el año de ochocientos y siete al trece, en cuyas turbulencias sobresalió la casa de Miramontes por medio de mí mismo, su poseedor, y mis dos hijos vivos: el primero, don José, y el segundo, don Bernardo, sin que el amor propio ni paterno me engañe. Según adelante se demostrará no conviene tan íntegra y completamente a dicho pueblo como nombrarle o llamarle Villa de Cargas, pues la voz «canes», expresiva de fidelidad, pudo ser puesta en práctica y subsistir pocas veces, pues solamente en tiempo de los romanos, godos, moros y en la última guerra contra los enemigos franceses tuvo efecto y se puso en obra y uso. Y como mediaron varios siglos en

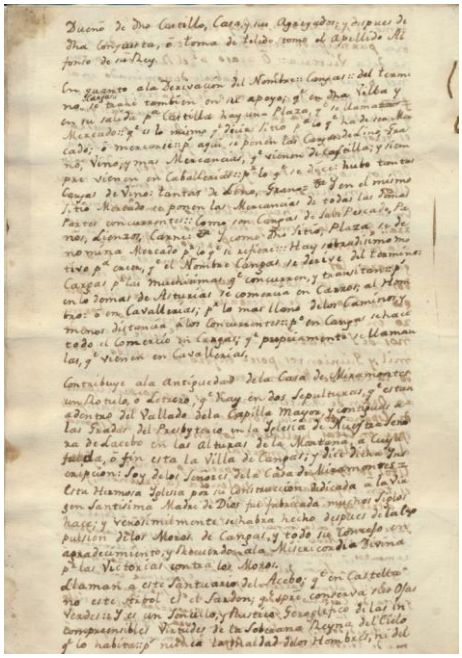

Página del manuscrito de la "Descripción de la parroquia de Cibea", 1816-1817

estas épocas no hay ni tiene tanto derecho para ser admitida su oriundez y derivación del término «canes», como si más bien de la voz «cargas», pues no se puede disputar la proximidad o hermandad que tiene con Cangas, por la aproximación de letras y por el fundamento de que es continuo paso de cargas desde Avilés para Fornela, todo el Bierzo y la carrera de Galicia hasta Portugal por Valdeorras, Monforte y Orense y todo Laceana en calderas, potes, cazos, gadañas y más comercio en estos metales de dicha villa de Avilés; y desde la de Castropol a Madrid y de Cornellana acá. De suerte que es un paso diario de vino, lino, lienzos, pescado, manteca, habas, cecina, jamones, tocinos y más especies del comercio en este tránsito. Y así este acto continuo y duradero le proporciona más bien y con más propiedad la derivación de «cargas», corrompido y pasado a Cangas, que la descendencia de la voz «canes». Pues ya se sabe que el vasto tránsito o comercio de él por este pueblo es todo en Cangas y a lomo, y no en ruedas, y por esta razón acaso viene ya de los romanos la voz «cargas». Pues para la antigua ciudad fundada y habitada por estos en Laceana, según queda dicho, iban todos los comestibles y ramos de comercio de esta vereda en cargas y no en ruedas o carros, a causa de los caminos y del puerto de Litariegos, que los meses desde principio de octubre hasta último de mayo, se puede y juzgara sólidamente, está intransitable a todo carruaje. Y acaso de esto, llamaron los romanos al dicho pueblo Villa de Cargas, como llamaron Villablino, Villa de Lino, a un pueblo o situación de Laceana. Y de esta banda de Asturias por dicho puerto y también porción de Galicia del obispado de Mondoñedo, los ricos, pudientes o personas de medios se comunicaban con dicha ciudad e iban a ella en litera; y de Castilla y el Bierzo iban en carroso coches, así promiscuamente denominados en la historia antigua.

Y de estos dos puntos, motivos o verosimilitudes parece nacieron el nombre de Villa de Cargas, que se corrompió a Cangas, y el de Litereros, que también se pasó o mudó a Litariegos. Cuyo puerto o altura se llama como los de mar, puerto, pues el caminante en su llegada a él haya vencidos los peligros en que estuvo su vida antes, como también el navegante.

En este año de mil ochocientos y diez siete y en el otoño e invierno de fin de diez y seis, se transitó y pasó con carro dicho puerto [*de Leitariegos*] sin trabajo ni peligro, pues apenas cubrió de nieve. Y la libertad en su paso en dicho tiempo trajo mucha utilidad y fue un grandísimo favor de la Misericordia Divina para surtirse tanto mendigo y necesitado como por la escasísima cosecha del año de diez y seis [*que*] hubo en toda la población que media o hay desde aquí [*Cangas del Narcea*] a Mondoñedo; pues [*en el mercado de Cangas*] se contaron y asistieron todos los sábados de cuarenta a sesenta carros con doce heminas cada uno de trigo, centeno y cebada. Y otro tanto venía y concurría en cargas, a lomo o en caballerías. Que si no fueran los carros, hubieran subido el porte, ganando mucho y aumentando la miseria o aminorando el socorro. Cuyo consumo era cada sábado de mil heminas.

En cuanto a la derivación del nombre «cangas» del término «cargas», se trae también en su apoyo que en dicha villa y en su salida para Castilla hay una plaza que se llama Mercado, que es lo mismo que decir 'sitio para lo que ha de ser mercado o mercarse'. Pues aquí se ponen las cargas de lino, grano, vino y más mercancías que vienen de Castilla, y siempre vienen en caballerías, por lo que se dice hubo tantas cargas de vino, tantas de lino,

grano, etc. Y en el mismo sitio Mercado se ponen las mercancías de todas las demás partes concurrentes, como son cargas de sal, pescado, paños, lienzos, carne, etc. Y como dicho sitio, plaza, se denomina Mercado por lo que se refiere, hay sobradísimo motivo para creer que el nombre de Cangas se derive del término «cargas», por las muchísimas que concurren y transitan. Pues en lo demás de Asturias se comercia en carros, al hombro o en caballerías, por lo más llano de los caminos y menos distancia a los concurrentes; pero en Cangas se hace todo el comercio en cargas, que propiamente se llaman las que vienen en caballerías.

[*El apellido Alfonso*]

El apellido Alfonso puede ser del nombre propio Ildefonso, pues no leí ni vi san Alfonso pero sí san Ildefonso. Y de este nombre acaso le tomaron los reyes de León y después de León y Castilla, que en ambas monarquías hubo hasta once de este nombre. Pero suprimiendo la letra 'f', y como cabe que el término Alfonso provenga del nombre propio Ildefonso cabe también que el Alonso se derive del Alfonso, y ambos del nombre propio Ildefonso, con poca mutación de letras uno y otro. También el término o voz «alfoz», que según el *Diccionario castellano de la Academia* es árabe, pudo producir acaso, aunque con bastante violencia en su composición y menos en lo que significa el término Alfonso, pues la letra 'z' se haya mudada en la letra 's', y en la pronunciación se ve con frecuencia. Y acaso de aquí y de la significación de «alfoz», que en castellano dice 'término o pago', pudo provenir en las conquistas la derivación del Alfonso. Pues el mismo término «alfoz» se compone del artículo «al» y del nombre árabe «fohoz», que significa 'vega o campo llano'. Y como Castilla comprende uno y otro, tal vez de las conquistas y expulsión de las vegas y llanuras que poseían los moros, tomaron los vencedores el nombre, pues se le halla también alguna conexión. Pues a Scipión, que venció a Aníbal y sus dominios en Carthago, que estaba en África, le llamaron los romanos el Africano, y así nombra la historia, Scipión el Africano, ¿qué cohonesta derivarse Alfonso del «alfoz» castellano compuesto de la silaba española «al» y de la voz árabe «fohoz»?

Y tener la casa de Miramontes el apellido Alfonso pudo provenir de alguno de dicha casa que militando valeroso en las guerras contra los sarracenos tomó de su capitán o rey el nombre, que decía había participado de las fatigas y también del lauro de la victoria. O acaso por el rey o capitanes, por sus heroicidades haberle denominado en algún título o documento o de palabra «Alfonso», que cifraba toda la significación insinuada, que es jeroglífico y cifra el término Alfonso por las razones dichas del de conquistador. Y el tomar los soldados los nombres heroicos de sus jefes o dictarlos ellos con dichos nombres se halla en las historias. En la Andalucía hay un terreno llamado Somosierra, que es lo mismo que decir «somos sierra». Esto alude a la fuerte batalla que en el partido o alfoz de Sierra ganaron los asturianos y más españoles a ellos unidos contra los moros, por cuyo favor de Dios se erigió la capilla de San Gervasio en Llamas del Mouro en este concejo [*de Cangas del Narcea*], con la que confinan los términos de San Martino de Sierra, que desde el año de mil quinientos posee en foro al cabildo de Oviedo la casa de Miramontes.

La Orden de Montesa, una de las cuatro principales de España, tomó su nombre de las montañas, pues siempre en estas hallaron los enemigos de España el cuchillo a sus

empresas. Estos dos ejemplares se expresan para denotar que no es tan infundada ni violenta, la oriundez que se atribuye al apellido Alfonso.

Ya se anotó que en la conquista de Toledo se nombra a Obgel de Miramont, acaso el moro poseedor del castillo casa de Miramontes que mandaba la tropa árabe en él se llamaría Obgel y era señor del valle de Cibea, por las razones insinuadas. Y algún valeroso español que sobresalió en la conquista del castillo y todo el valle a él subyugado fue premiado por su rey o jefes con la propiedad del castillo, sus alrededores y más terrenos en Cibea. Y siguió en la toma de Toledo el nombre Obgel del comandante, capitán o dueño de dicho castillo, casa y sus agregados, y después de dicha conquista o toma de Toledo como el apellido Alfonso de su rey.

[*Santuario del Acebo*]

Contribuye a la antigüedad de la casa de Miramontes un rótulo o letrero que hay en dos sepulturas que están adentro del vallado de la capilla mayor y contiguas a las gradas del presbiterio en la iglesia de Nuestra Señora del Acebo, en las alturas de la montaña, a cuya falda o fin está la villa de Cangas. Y dice dicha inscripción: «SOY DE LOS SEÑORES DE LA CASA DE MIRAMONTES». Esta hermosa iglesia por su construcción, dedicada a la Virgen Santísima Madre de Dios, fue fabricada muchos siglos hace y verosímilmente se habrá hecho después de la expulsión de los moros de Cangas y todo su concejo en agradecimiento y recuerdo a la misericordia divina por las victorias contra los moros.

Llaman a este Santuario del Acebo, que en castellano este árbol es el sardón[25], que siempre conserva sus hojas verdes. Y es un sencillo y rústico jeroglífico de las incomprensibles virtudes de la Soberana Reina del Cielo que lo habita. Pues nunca la maldad de los hombres ni del diablo pudo oscurecer la duración de sus prendas y amparo, y siempre se conserva verde su vigor y hermosura. Y como en las nieves y rigor de los más crueles inviernos este árbol, sardón o acebo, con sus hojas cubre y alimenta a las fieras, así la Reina del Cielo en las guerras contra nuestra santa religión ampara a sus devotos. Y en esta memoria gratitud, los poseedores de la casa de Miramontes contribuyeron al edificio y fábrica de dicho templo y por estos motivos se les concedió el sitio para dos dichas sepulturas. Y paga a dicha iglesia la casa de Miramontes seis cuartas de centeno cada año, que cobra en un prado que en la aldea de Robledo de la Sierra le tiene cedido la casa.

Y en las guerras que presencié de los franceses por subyugar la España a su emperador Napoleón contra nuestra santa religión, aunque pasaron los enemigos varias veces por el sitio de Vega la Piedra, que está medio cuarto de legua debajo de dicho santuario y desde donde se ve y reconoce bien, y también le vieron desde las alturas de enfrente y del sitio y lugar del Puelo, que tuvieron por suyo y poseyeron siete semanas, en las que venían a Cangas todos los días, no se atrevieron a ir robar ni a hollar el respetable templo del Acebo. Siendo que la destrucción de los templos en todo era el primer objeto de sus heroicidades.

[25] Es al revés, en castellano este árbol se denomina acebo y en asturiano: xardón.

Dicho sitio del Acebo está sito y se cuenta por del partido de Sierra. Y en este partido está también la braña del Acebal, propia e inclusa en el vínculo fundado por mi causante Alonso Menéndez de Sierra y Omaña por los años de mil quinientos y tantos con facultad real. La que vendió don José Nicolás de Uría, curador de mi padre, a don José de Llano y Merás, poseedor de la casa de Santianes de Porley, cuya demanda de reivindicación le tengo yo puesta.